EUSKAL UNIBERTSITATE SISTEMAREN KALITATE AGENTZIA
AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO

UNIBASQ

DOKTOREGO-PROGRAMEN EGIAZTAPENAREN BERRITZEA EBALUATZEKO BISITA TXOSTENA
INFORME DE LA VISITA PARA LA EVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

TITULUAREN IZENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Programa de Doctorado en Neurociencia Cognitiva / Cognitive Neuroscience por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	5601349
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DE INFORME	7 de enero de 2025

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2024ko martxoaren 4ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2024ko martxoaren 15ko EHAA, 55. zk), goian aipatutako unibertsitate-titulu ofiziala ematen den Zentrora bisita egin du panelak, 2024ko apirilaren 23an eta 24an.

Irailaren 28ko 822/2021 Errege Dekretuak, 34.4 artikuluan, titulu ofizialen egiaztapena berritzeko prozedura orokorrerako ezartzen du Unibertsitatera kanpoko adituek bisita egin behar dutela. Deialdi honetan, bisita modu presentzialean egin zen, normaltasunez eta gorabeherarik gabe. Bai bisita-panelak bai Unibasq-ek Unibertsitateari bisitararen antolakuntza ezin hobea eskertzen diote.

Talde ezberdinekin programatutako elkarrizketak Unibertsitatearekin batera finkatutako agendaren arabera egin ziren. Aurreikusitako pertsonak elkarrizketatu ziren. Deitutako talde guztiek oso jarrera ona izan zuten.

Conforme a lo dispuesto en la Orden del 4 de marzo de 2024 del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº 55, del 15 de marzo de 2024), se ha procedido a realizar la visita del panel, el día 4 de noviembre al Centro donde se imparte la enseñanza universitaria oficial arriba citada.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en su Artículo 34.4, establece para el procedimiento general de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales, la realización de una visita por parte de personas expertas externas a la Universidad. En esta convocatoria, esta visita se realizó de manera presencial y se desarrolló con normalidad y sin incidencias. Tanto el panel de visita como Unibasq agradecen a la Universidad la óptima organización de la misma.

Las entrevistas programadas con los diferentes colectivos se desarrollaron de acuerdo con la agenda fijada conjuntamente con la Universidad. A las diferentes entrevistas asistieron las personas previstas. Las entrevistas se realizaron con muy buena predisposición por parte de todos los colectivos convocados.

Este documento es una representación del documento original electrónico, verificable en la **sede electrónica** mediante el **localizador** indicado al pie de página.
Dokumentu hau jatorrizko dokumentu elektronikoaren irudikapen bat da, **egoitza elektronikoan** egiaztagarria, orri-oinean adierazitako **lokalizatzailearen** bidez.

LOKALIZATZAILEA / LOCALIZADOR: J0D0Z-T6J8G-7Q85
EGOITZA ELEKTRONIKOA / SEDE ELECTRÓNICA: https://euskadi.eus/lokalizatzailea / https://euskadi.eus/localizador
SINATZAILE / FIRMANTE: IÑAKI HERAS SAIZARBITORIA | 2025/01/30 14:41:44

Unibertsitateak eta Unibasq-ek programatutako eta argitaratuko entzunaldi publikora ez zen inor aurkeztu.

Jarraian aurkezten den txostena, Unibasq, Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitate Agentziaren Zuzendariaren 2024ko apirilaren 13ko Ebazpenaren bidez onartutako bisita-panelak egin du modu kolegiatuan.

A la audiencia pública programada y publicitada por parte de la Universidad y de Unibasq no se presentó ninguna persona.

El informe que se presenta a continuación se ha elaborado de forma colegiada por el panel de visita, aprobado por Resolución de 13 de septiembre de 2024, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

1. DIMENTSIOA. TITULUAREN KUDEAKETA / DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. IRIZPIDEA. PROGRAMAREN GARAPENA ETA EZARPENA / CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PROGRAMA

Estandarra: Doktoretza-programa egiaztatutako Memoriari eta, dagokionean, egindako aldaketetan ezarritako baldintzei jarraikiz ezarri da.
Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 jarraibidea: Programak baditu doktoregaien sarrera-profila egokia dela bermatzeko mekanismoak, eta haien kopurua bat dator programaren ikerketa-lerroen ezaugarriekin eta banaketarekin, bai eta eskainitako plazakopuruarekin ere.
Directriz 1.1: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y de las doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.
1.2 jarraibideA: Programak baditu mekanismo egokiak, ikasleak sartzeko baldintzak eta onartzeko irizpideak egokiak direla ziurtatzeko.
Directriz 1.2: El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y los criterios de admisión son adecuados.
1.3 jarraibidea: Programak baditu mekanismo egokiak doktoregaien jarraipena egiteko, doktoretza-tesiak berrikusteko eta, bidezkoa bada, heziketa-jarduerak gainbegiratzeko.
Directriz 1.3: El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y, si procede, de las actividades formativas.
1.4 jarraibidea: Erakundeak beharrezko erantzuna ematen die egiaztapen-txostenean eta, behar denean, aldaketen txostenetan nabarmenduriko gomendioei eta arreta berezia merezi duten alderdiei, bai eta jarraipen txostenetan eta egiaztapena berritzeko txostenetan agertzen direnei ere.
Directriz 1.4: La institución da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

☒ Se alcanza excelentemente ☐ Se alcanza ☐ Se alcanza parcialmente ☐ No se alcanza ☐ No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Programa de Doctorado (en adelante, PD) se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, es esta su primera renovación de la acreditación. No se aprecian modificaciones que alteren el nivel 4 del MECES. El Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del PD es detallado y realista, y trata los diferentes aspectos sugeridos en el protocolo de evaluación de la REACU.

En el estudio de dicho informe por parte del equipo evaluador surgieron algunas dudas que fueron tratadas extensamente durante la visita presencial al Basque Center on Cognition, Brain and Language (en adelante, BCBL), la respuesta a las preguntas realizadas clarifica los reparos existentes y permiten un mejor conocimiento de la realidad, tanto del PD como del BCBL.

En la práctica, queda claro que el perfil de ingreso de los doctorandos y de las doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. Según se indicó en las entrevistas, la selección de los doctorandos y las doctorandas se produce en el Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva del Lenguaje, pasando desde aquí al PD.

Todos los participantes del PD deben contar con financiación y esto se considera positivo, pero podría limitar el acceso a estudiantes excelentes, especialmente si se perdieran los fondos de la Mención de Excelencia Severo Ochoa. En este sentido el Centro facilita la petición de todo tipo de becas/contratos competitivos públicos y privados, y destina fondos propios

para fidelizar como asistentes de investigación a doctorandos y doctorandas que están en el proceso de obtener ayudas para el PD. Sin embargo, las personas entrevistadas comentaron que, en alguna ocasión, debido a los plazos establecidos por la Universidad han perdido la oportunidad de matricular a personas excelentes porque han recibido beca de otra Universidad y no han podido esperar a finalizar los trámites de la UPV/EHU. Se sugiere revisar los plazos de matrícula y los procedimientos administrativos para garantizar que no pierdan la oportunidad personas excelentes de integrarse a la UPV/EHU.

Durante las entrevistas, el alumnado del PD explicita que el coste de vida en la ciudad disuade a parte de las candidatas y los candidatos (incluso con becas) de solicitar el ingreso. Se sugiere explorar posibles ayudas con el alojamiento por parte de la UPV/EHU y/o el BCBL.

En la memoria verificada se menciona la posibilidad de que los estudiantes puedan cursar el Programa de Doctorado a tiempo parcial. Sin embargo, durante las entrevistas se indicó que, en la práctica, esta modalidad no se lleva a cabo y que se incluyó por motivos legales. Dado que la normativa de la UPV/EHU establece la opción de que el alumnado pueda solicitar la realización del doctorado a tiempo parcial, no se recomienda eliminar esta posibilidad, aunque su implementación efectiva no sea habitual.

Por otro lado, en este apartado destaca la implementación del "Welcome Program" en el que las nuevas doctorandas y los nuevos doctorandos tienen un programa de bienvenida que establece claramente derechos, obligaciones y procesos de evaluación, aspectos que las y los estudiantes firman por escrito. Esto ayuda a que comprendan la naturaleza y expectativas del PD desde el inicio, y la supervisión a la que habrán de someterse.

Se aprecia, además, que realmente se dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las doctorandas, destacando dos de ellos, la asignación de dos directoras/es y el informe intermedio (*midterm report*).

El sistema de supervisión de este programa implica la presencia de dos directoras/es por estudiante, con roles diferenciados a veces: una/o guía en métodos, mientras que la otra persona se enfoca en contenido teórico. Además, el seguimiento de ambas personas se realiza en diferentes fases del proceso. Este sistema dual es valorado como enriquecedor tanto a nivel científico como didáctico, y las y los estudiantes saben a quién acudir en caso de dudas específicas. A las doctorandas y los doctorandos se les da información acerca de la estructura del PD para que conozcan las funciones de las diferentes figuras. Tanto el profesorado como las y los estudiantes están satisfechos de este proceso. Se sugiere contemplar la posibilidad de una tercera dirección en casos de manifiesta transversalidad y/o cotutela internacional.

Por parte de la dirección del PD se ha implementado el informe intermedio (*midterm report*), tal y como se ha comentado anteriormente, junto al ya existente informe anual. El *midterm report* supone, a los dos años del comienzo del PD, un punto de referencia importante tanto para el PDI como para el alumnado, ya que permite evaluar su progreso y recibir retroalimentación de otros investigadores e investigadoras. Tanto el profesorado como las y los estudiantes están satisfechos de este proceso.

En este sentido se sugiere que, en la medida de lo posible, se implementen formularios para el informe anual y *midterm report* que sean compatibles con los exigidos por la Escuela de Doctorado de la UPV/EHU. Durante las entrevistas, las doctorandas y los doctorandos manifestaron su insatisfacción al tener que cumplimentar dos formularios, mientras que el Personal de Administración y Servicios indicó que la doble vinculación (UPV/EHU y BCBL) implica que las doctorandas y los doctorandos deben someterse a dos evaluaciones distintas, las cuales no siempre están alineadas en cuanto a contenido y objetivos. No obstante, también señalaron que reciben un gran apoyo administrativo y en ocasiones, se les da la documentación preparada.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el PD es de reciente creación siendo la actual su primera renovación, lo que hace que no se cuente con recomendaciones externas importantes. Sin embargo, se aprecia una clara apuesta interna por la modernización y adaptación de los cursos existentes. Las y los estudiantes del PD destacan la calidad de los cursos y la

comunicación con la dirección del PD. Consideran que son muy receptivos en el PD ya que tienen en cuentas sus necesidades y han realizado los cambios solicitados, especialmente ofreciendo cursos en Python y estadística.

En el proceso de visita, una empleadora externa académica, que valoró muy positivamente la formación del egresado, manifestó una carencia formativa sobre aspectos de ética científica (conflictos de interés, manejo de información, etc.), por lo que se recomienda el tratamiento académico de estos temas.

Por último, se quiere destacar que, mejorando claramente las propuestas iniciales de estancias formativas del PD, el BCBL ha establecido colaboraciones puntuales con instituciones cercanas de calidad como el centro de investigación Achucarro y el centro BECAM en el ámbito de la inteligencia artificial. Se sugiere que se profundice en estas colaboraciones. Se recomienda que el programa considere abrir una línea de investigación dentro del campo de la inteligencia artificial, dada la importancia que está alcanzando este campo y que podría fortalecer la conexión con el sector empresarial y aumentar las oportunidades laborales para las personas egresadas.

1. DIMENTSIOA. TITULUAREN KUDEAKETA / DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

2. IRIZPIDEA: INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Erakundeak mekanismo aproposak ditu, interes-talde guztiei behar bezala jakinarazteko, doktoretza-programareneta programa horren kalitatea bermatzen duten kudeaketa-prozesuen ezaugarriak eta emaitzak.
Estándar: La universidad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 jarraibidea: Unibertsitate publikoak informazio objektiboa, osoa eta eguneratua argitaratzen du doktoretzaprogramari eta haren ezaugarriei, garapenari eta lortutako emaitzei buruz.
Directriz 2.1: La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.
2.2 jarraibidea: Interes-talde guztiek erraz eskuratzeko moduan ipiniko du erakundeak doktoretza-programako informazio garrantzitsua.
Directriz 2.2**:** La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

☐ Se alcanza excelentemente ☒ Se alcanza ☐ Se alcanza parcialmente ☐ No se alcanza ☐ No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La universidad ofrece información objetiva, completa y bien estructurada, que se presenta de manera organizada y accesible en la página web oficial del PD en Neurociencia Cognitiva de la Escuela de Doctorado de la UPV/EHU. Además de su claridad, el sitio facilita la accesibilidad mediante soporte multilingüe, permitiendo que futuros y futuras estudiantes y otros grupos de interés exploren los detalles del programa en español, euskera o inglés, según sus preferencias. Este enfoque garantiza que la información sea comprensible y esté disponible para una audiencia diversa y global.

En la página web se presentan diversas secciones que ofrecen información detallada sobre la organización del programa, las competencias que se pueden adquirir, así como las actividades formativas, los métodos de evaluación y las oportunidades de movilidad y estancias, incluyendo algunas tesis defendidas en los años anteriores.

Es relevante señalar que, además de la página oficial de la Escuela de Doctorado, el programa también cuenta con una página web de la BCBL, en la que se detallan aspectos importantes adicionales sobre el programa. No obstante, la página oficial de la Escuela de Doctorado no incluye un enlace directo a la página del BCBL, mientras que el sitio del BCBL sí facilita un enlace a la página de la Escuela de Doctorado, permitiendo a las personas interesadas acceder directamente a la información de inscripción en la universidad. A pesar de que la información de la página web oficial de la Escuela de

Doctorado y la información complementaria de la página de la BCBL ofrecen al futuro y futura estudiante un marco bastante completo sobre el programa, la página oficial de la Escuela de Doctorado no permite enlazar con páginas de control externo. Por lo tanto, es posible que algunas personas interesadas no accedan a la página del BCBL, limitando su acceso a la información adicional allí disponible. Sin embargo, el departamento de comunicación de la UPV/EHU utiliza un formato homogéneo para todos los programas de doctorado, lo que impide una información más personalizada para cada uno de ellos y limitando la flexibilidad para realizar adaptaciones específicas.

Asimismo, los CV del personal docente de la UPV/EHU están disponibles en la página oficial del PD de la universidad, mientras que los CV del personal externo se pueden consultar en la página del BCBL. Además, se ofrece información actualizada sobre las publicaciones de las distintas líneas de investigación activas en el centro e información de los diversos grupos de investigación, incluyendo detalles sobre los recursos disponibles en el centro de investigación. Esto permite que las y los interesados dispongan de la mayor cantidad de información posible antes de formalizar su inscripción. Se recomienda enlazar ambas páginas para que toda la información esté disponible.

Por último, además de toda esta información disponible, ambas páginas incluyen una dirección de correo de contacto para resolver cualquier duda que puedan tener las y los interesados en estudiar este doctorado.

1. DIMENTSIOA. TITULUAREN KUDEAKETA / DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

3. IRIZPIDEA: KALITATE-BERMEA, BERRIKUSPENA ETA HOBEKUNTZA/ CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estandarra: Erakundeak formalki ezarritako eta inplementatutako mekanismoak ditu, doktoretza-programaren kalitatea eta etengabeko hobekuntza modu eraginkorrean ziurtatzeko.
Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

3.1 jarraibidea: Kalitatea ziurtatzeko prozedura eta mekanismoek bermatzen dute biltzen direla informazio eta emaitza garrantzitsuak doktoretza-programan erabakiak hartzen eta kudeaketa-lana eraginkortasunez egiten laguntzeko, batez ere ikasketa-emaitzei eta interes-taldeen gogobetetasunari dagokienez.
Directriz 3.1: Los procedimientos y mecanismos de aseguramiento de la calidad garantizan la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
3.2 jarraibidea: Doktoretza-programaren barne-ebaluazioa errazten duten prozedurak eta mekanismoak ditu programak, eta berori hobetzeko planekin amaitzen ditu.
Directriz 3.2: El programa dispone de procedimientos y mecanismos que facilitan una evaluación interna del programa de doctorado que concluye con planes para su mejora.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

☐ Se alcanza excelentemente ☐ Se alcanza ☒ Se alcanza parcialmente ☐ No se alcanza ☐ No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Escuela de Doctorado cuenta con un Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, actualizado a fecha de 30/10/2023, cuyo alcance son los títulos que se imparten en la Escuela de Doctorado (DOKe). Dicho Manual cuenta con la evaluación favorable de UNIBASQ con fecha 15/06/2017.

El SGIC de la Escuela cuenta con 7 procesos: "1. Planificación y política y objetivos de calidad"; "2. Titulaciones de máster y doctorado"; "3. Recursos humanos"; "4. Economía"; "5. Recursos materiales y servicios"; "6. Comunicación y proyección social" y "7. Evaluación, revisión y mejora", cada uno de los cuales está formado por diferentes procedimientos.

El proceso "2. Titulaciones de máster y doctorado" es clave en la DOKe. Se centra en el análisis de las titulaciones y la implantación de acciones de mejora. Asimismo, se encarga de los procedimientos académicos relativos al seguimiento de

las titulaciones y las gestiones administrativas necesarias para asegurar una formación doctoral de calidad, que incluyen prácticas, estancias internacionales o colaboraciones con otras instituciones, entre otros aspectos.

El proceso "6. Comunicación y proyección social" desarrolla la comunicación tanto interna como externa de la DOKe y la gestión de sugerencias, consultas y reclamaciones, que se desarrollan en un procedimiento específico (6.02: Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones).

El proceso "7. Evaluación, revisión y mejora" desarrolla la metodología por la cual la DOKe realizaría la medición y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés, y la obtención de información sobre sus necesidades y expectativas para tomar decisiones de mejora del sistema de gestión del centro, que se priorizaran en el proceso plan estratégico y plan anual. La medición de la calidad del profesorado es un aspecto clave en un centro de posgrado como la DOKe, puesto que debe incluir aspectos tanto docentes como investigadores. En este sentido, se desarrollan procedimientos sistemáticos que incluyen: análisis de la satisfacción del alumnado con la docencia de su profesorado, tutorización y dirección; análisis de indicadores de rendimiento de cara a la mejora de la calidad de las enseñanzas, que lleva a la toma de decisiones; la garantía de la calidad de la docencia (evaluación PDI) y la publicación de los resultados de la calidad docente. No obstante, durante la visita no se ha podido evidenciar que se lleva a cabo la recogida de información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés de forma periódica de acuerdo con el proceso mencionado. Se debería recabar informes de opinión anuales con los que poder medir los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el título.

El SGIC se apoya en la aplicación web UNIKUDE DOKe, desarrollada por la UPV/EHU, aplicación que permite: el soporte documental del SGIC, la gestión por procesos, basada en resultados de seguimiento y de gestión a través de los indicadores ligados al mismo, la revisión periódica de la Titulación y la generación de los autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones y de autoevaluación para la renovación de la acreditación. Estos autoinformes se analizan en la Comisión de Calidad de la Escuela y oída esta Comisión, se someten a la aprobación por el Consejo Permanente de la DOKe. La aprobación final, en su caso, corresponde a la Comisión de Postgrado de la UPV/EHU.

Anualmente las Comisiones Académicas de las titulaciones, elaboran el Autoinforme de Seguimiento en UNIKUDE, este Programa de Doctorado tiene en la web, autoinformes de seguimiento de los cursos 18/19 al 22/23 que, según la directriz, deben recoger información sobre los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Estos autoinformes contemplan información sobre los indicadores de seguimiento (en la web no está disponible el autoinforme del curso 23/24), pero no aportan las acciones de mejora necesarias, aun cuando la comisión reconoce que los resultados no son los adecuados; incluyendo comentarios como: la evolución de este indicador seguirá siendo vigilado en cursos posteriores; es necesario hacer una reflexión en este punto; en cualquier caso, la evolución de esta tasa será vigilada en los próximos cursos con el fin de proponer, si fuera necesario, acciones adecuadas al respecto; este aspecto requiere un análisis más detallado.

Se dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado, pero los resultados no se tienen en cuenta para elaborar acciones concretas y tomar decisiones de mejora del programa de doctorado. Se debería realizar un análisis sistemático de los resultados obtenidos en cada programa que pueda ayudar en la toma de decisiones para su mejora continua. Cuando en el autoinforme de seguimiento se reconoce que los resultados no son adecuados, no se establecen las acciones de mejora concretas para subsanarlos, solo se incluyen comentarios genéricos, como se ha comentado anteriormente y se considera que este aspecto requiere un análisis más detallado. Se recomienda añadir en el informe de cada año el estado de las propuestas de mejora del año anterior y, en caso de no haberse implantado totalmente, las razones de esto y su continuidad.

2. DIMENTSIOA. BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2. RECURSOS

4. IRIZPIDEA. LANGILE AKADEMIKOAK / CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Langile akademikoen kopurua nahikoa eta ezaugarriak egokiak dira, doktoretza-programaren ezaugarriak, eremu zientifikoa eta ikasle-kopurua aintzakotzat harturik. Programako langile akademikoek osatuko dituzte programa ematen duten eta hura garatzen —tutoretza, tesien zuzendaritza, prestakuntza-jarduera batzuk ematea, Batzorde Akademikoan eta Jarraipen Batzordeetan esku hartzea eta abar— parte hartzen du(t)en zentro(eta)ko ikertzaile doktoreek eta programa garatzen parte har dezaketen beste doktore batzuek, betiere unibertsitatearen araudiak ezartzen duenari jarraikiz.

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número del personal investigador en formación. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.1 jarraibidea: Langile akademikoek betetzen dituzte doktoretza-programan parte hartzeko eskatzen diren baldintzak, eta egiaztaturik dauka ikerketa-esperientzia. Jarraibide hori betetzeko, programako irakasleen % 60k, gutxienez, ikerketa-esperientzia egiaztatua izan behar du, eta irakasle horien ikerketa-taldeek proiektu lehiakor bat izan beharko dute, behinik behin, azken 6 urteetan. Era berean, egiaztatu beharko dute taldekideek aktibo jarraitzen dutela ikerketa-lanean.

Directriz 4.1: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora. A los efectos de cumplir con esta directriz, al menos el 60% del profesorado del programa debe contar con una experiencia investigadora acreditada, y los grupos de investigación en que se integran deberán contar con al menos un proyecto competitivo en los últimos 6 años y demostrar que sus integrantes continúan activos en investigación.

4.2 jarraibidea: Ikerketa-lerro bakoitzak proiektu bat izan beharko du, bederen, azken 6 urteetan lehiaketa-deialdietan finantzatua, eta ikertzaile nagusiak doktoretza-programako langile akademiko izan beharko du.

Directriz 4.2: Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas en los últimos 6 años, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

4.3 jarraibidea: Langile akademikoen kopurua nahikoa da eta behar bezalako dedikazioa du bere eginkizunak egoki betetzeko, betiere ikerketa-lerro bakoitzeko ikasle-kopurua eta doktoretza-programaren izaera eta ezaugarriak aintzakotzat hartuta.

Directriz 4.3: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número del personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

4.4 jarraibidea: Unibertsitateak beharrezko mekanismoak ditu, doktoretza-programako langile akademikoei aplikatzen zaien tesien tutoretza- eta zuzendaritza-lana aintzatesteko.

Directriz 4.4: La Universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado

4.5 jarraibidea: Nazioarteko adituen partaidetza-maila egokia da jarraipen-batzordeetan, tesi-epaimahaietan eta prestakuntza-jardueretan, programaren eremu zientifikoaren arabera.

Directriz 4.5: El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

☐ Se alcanza excelentemente ☒ Se alcanza ☐ Se alcanza parcialmente ☐ No se alcanza ☐ No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa. De hecho, destaca muy positivamente la excelente calidad investigadora de los mismos siendo, en su mayoría, investigadoras/es de máximo nivel que lideran proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas tanto a nivel nacional como internacional.

Aunque se considera que el personal académico es suficiente, surgen algunas dudas sobre el escaso número de profesorado de la UPV/EHU que participa actualmente en el PD, así como si se cuenta con un plan de contingencia ante los cambios que se puedan producir en el personal académico. Durante la entrevista con el coordinador y los dos miembros de la Comisión Académica del PD se señaló que la estabilidad de los/as docentes en el PD depende en gran medida de su progresión en el sistema de Ikerbasque, que permite consolidar las posiciones de investigadoras/es a largo plazo. Se informa que en estos momentos el centro no puede saturarse con más personal investigador, debiendo estabilizar la plantilla antes de mirar al futuro.

Con respecto al reconocimiento por parte de la Universidad de la labor realizada por tutores/as y directores/as de tesis, cabe indicar que existe una normativa al respecto en la UPV/EHU. Sin embargo, de esta normativa solo puede beneficiarse un porcentaje muy pequeño del personal académico del PD debido a que son muy pocos los que están vinculados a dicha universidad. De las evidencias aportadas, se ha podido constatar que la tutorización de los/as doctorandos/as en todos los casos recae sobre la misma persona, perteneciente al personal académico de la UPV/EHU. Se recomienda evitar que el tutor de la UPV/EHU sea siempre la misma persona. Sería recomendable, también, establecer, en la medida de lo posible, un vínculo entre todo el personal académico del BCBL con la universidad para que estos pudiesen participar, en general, en los procesos y toma de decisiones que afectan al propio PD. Tal y como se señaló en las entrevistas, el personal del BCBL enfrenta barreras burocráticas para ser parte de la universidad y, en consecuencia, en ocasiones ven limitada su capacidad de participar en dichos procesos.

Finalmente, se considera adecuada la participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis y actividades formativas del PD. A este respecto cabe señalar que la mayoría de las tesis doctorales defendidas durante el periodo evaluado tienen Mención internacional. Se valora, además, positivamente el impacto que tiene sobre el funcionamiento del PD la asesoría y orientación del comité asesor científico internacional (ISAB) con el que cuenta el BCBL.

2. DIMENTSIOA. BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2. RECURSOS

5. IRIZPIDEA. BALIABIDE MATERIALAK ETA LAGUNTZA-ZERBITZUAK / CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

Estandarra: Aurreikusitako jarduerak garatzeko eskura ipinitako baliabide materialak eta zerbitzuak egokiak dira, doktoretzaprogramaren ezaugarriak, eremu zientifikoa eta ikasle-kopurua kontuan hartuta.
Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número del personal investigador en formación.

5.1 jarraibidea: Eskura dauden baliabide materialak egokiak dira, ikerketa-lerro bakoitzeko ikasle-kopurua eta doktoretzaprogramaren izaera eta ezaugarriak aintzat harturik.
Directriz 5.1: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.
5.2 jarraibidea: Doktoretza-programak dituen laguntza-zerbitzuek erantzuten diete ikasleak ikertzaile gisa prestatzeko prozesuaren beharrei.
Directriz 5.2: Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación del alumnado como investigadores e investigadoras.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

☐ Se alcanza excelentemente ☒ Se alcanza ☐ Se alcanza parcialmente ☐ No se alcanza ☐ No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes matriculados en el PD quienes consideran que los laboratorios actuales cumplen con las necesidades derivadas de las investigaciones que están realizando. Aun así, se constata la necesidad que tiene el BCBL de seguir creciendo dado el incremento de personal y del número de estudiantes que realizan allí sus investigaciones.

Durante la visita se comprobó cómo se han ido reestructurando los espacios disponibles para el personal y para el alumnado pre y postdoctoral. Se prevé que está necesidad de nuevos espacios va a ser una constante y se va a incrementar a medida que pase el tiempo.

Se aprecia el esfuerzo realizado por el centro al que se debería dotar con mayores espacios y recursos materiales ubicados, preferentemente, en un edificio propio. Esto sería beneficioso, tal y como señalan los/a propios alumnos/as y egresados/as para la cohesión y la identificación del centro, dándose una mayor visibilidad al mismo. Sería recomendable que dicho edificio se situase en el campus de Ibaeta, lo que facilitará la integración y conexión del alumnado del programa con la UPV/EHU. Durante la entrevista con el profesorado, se señala que se tardan unos 40 minutos en trasladarse desde el campus hasta el BCBL, lo cual limita la asistencia de estudiantes a eventos y actividades en el campus. Aunque el BCBL tiene un laboratorio en el edificio Joxe Mari Korta del campus, facilitar la asistencia y vinculación a eventos universitarios sigue siendo un desafío.

En cuanto a los servicios de apoyo con los que cuenta el PD, se constata que estos responden a las necesidades de las y los estudiantes. Los/as propios/as alumnos/as entrevistados indican que ha habido un incremento notable en el apoyo y la supervisión a los/as doctorandos/as. Ha sido muy valorada la comunicación con el personal del centro, en especial con un profesor y miembro de la comisión académica del programa. A pesar de que en un principio parece haber unidades que ofrecen un mismo servicio (ej., Ombus Team del BCBL y Comisión de Resolución de Conflictos de la Escuela de Doctorado de la UPV/EHU), algo que podría confundir a los/as alumnos/as del programa, en caso de duda, inquietud o conflicto, el alumnado sabe a quién dirigirse sintiéndose apoyados y escuchados. El centro cuenta, además, con un canal de comunicación interno, creado para cada curso, a través del cual el alumnado puede acceder directamente a información administrativa y resolver dudas en tiempo real.

3. DIMENTSIOA EMAITZAK/ DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

6. IRIZPIDEA. IKASKETA-EMAITZAK / CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Estandarra: Doktoreek lortutako ikasketa-emaitzak bat datoz doktoretza-programan aurreikusita zeudenekin, koherenteak dira egresatze-profilarekin eta bat datoz titulazioaren MECESen 4. mailarekin.
Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.1 jarraibidea: Doktoretza-programaren adierazle akademikoen emaitzak (doktoretza-tesiei eta horietatik eratorritako ekarpen zientifikoei lotutakoak) eta haien bilakaera egokiak dira doktoretza-programaren heziketa helburuetarako.
Directriz 6.1: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado (vinculados a las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas) y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.
6.2 jarraibidea: Ikasketa-emaitzak egokitzen dira MECESen 4. mailara, eta betetzen dituzte doktoretza-programaren heziketa-helburuak.
Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje se adecúan al nivel 4 del MECES y satisfacen los objetivos formativos del programa de doctorado.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

☒ Se alcanza excelentemente ☐ Se alcanza ☐ Se alcanza parcialmente ☐ No se alcanza ☐ No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de los indicadores académicos del PD (vinculados a las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas) y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del PD. Destaca el elevado número y calidad de las contribuciones científicas en las que las y los estudiantes del PD ocupan posición relevante de firma. También es positivo el porcentaje de tesis doctorales que alcanzan la máxima calificación, aun teniendo un sistema de valoración que garantiza el anonimato.

Se sugiere la posibilidad de considerar la opción de otorgar menciones industriales en las tesis doctorales para fomentar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Los resultados de aprendizaje se adecúan al nivel 4 del MECES y satisfacen los objetivos formativos del PD. Además, hay una preocupación por modernizar y adecuar constantemente los objetivos formativos del PD.

3. DIMENTSIOA EMAITZAK / DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

7. IRIZPIDEA. GOGOBETETZEA ETA EGRESATZEA / CRITERIO 7. SATISFACCIÓN Y EGRESO

Estandarra: Doktoretza-programari buruzko gogobetetasuna eta enplegagarritasuna egokiak dira programaren ezaugarrietarako, inguruabar sozioekonomikoetarako eta ikerketa-testuingururako.
Estándar: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 jarraibidea: Titulazioak baditu inplikatutako eragileen gogobetetzeari eta tituludunen enplegagarritasunari buruzko adierazleak, eta bat datoz tituluaren ezaugarriekin.
Directriz 7.1: La titulación dispone de indicadores sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de los egresados, coherentes con las características del título.
7.2 jarraibidea: Doktoregaien, irakasleen, egresatuen eta beste interes-talde batzuen gogobetetasuna eta bilakaera egokitu egiten dira doktoretza-programaren heziketa-helburuetara.
Directriz 7.2**:** La satisfacción de las doctorandas y los doctorandos, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.
7.3 jarraibidea: Egresatze-adierazleak (eginiko tesiak, doktoretza-tesiak egitean izandako arrakasta-tasa) eta horien bilakaera koherenteak dira, eta egokitu egiten dira doktoretza-programaren heziketa-helburuetara.
Directriz 7.3: Los indicadores de egreso (tesis producidas, tasa de éxito en la realización de tesis doctorales) y su evolución son coherentes y se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.
7.4 jarraibidea: Egresatuen enplegagarritasuna eta laneratzea koherenteak dira programaren inguruabar sozioekonomikoekin eta ikerketa-testuinguruarekin.
Directriz 7.4: La empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

BALORAZIO ERDI-KUANTITATIBOA / VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

☐ Se alcanza excelentemente ☒ Se alcanza ☐ Se alcanza parcialmente ☐ No se alcanza ☐ No aplica

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Solo se cuenta con un informe de opinión del alumnado (curso 2022/23) y otro del PDI del PD (evidencia 73) del que se desconoce a qué curso académico se corresponde. No hay datos recogidos del resto de agentes implicados en el PD. Durante la visita se señala que, además de las encuestas de la UPV/EHU, el BCBL lleva a cabo su propio proceso de recogida de información interna mediante encuestas anuales, cuyos resultados analizan periódicamente a través de gráficos y reuniones de revisión. Sin embargo, estos datos internos aún no se han compartido de forma detallada. Se debería recabar informes de opinión anuales con los que poder medir los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el título.

Todas las personas participantes y/o con intereses en el PD durante la visita manifestaron que estaban satisfechas con el rendimiento del mismo. En concreto, durante la visita, los/as doctorandos/as, el profesorado, las personas egresadas y

otros grupos de interés (PAS y empleadores académicos e industriales) explicitan su elevada satisfacción con los resultados y cumplimiento de los objetivos formativos del PD.

Los indicadores de egreso (tesis producidas, tasa de éxito en la realización de tesis doctorales) y su evolución son coherentes y se adecúan a los objetivos formativos del PD. Se valora positivamente el bajo porcentaje de abandono, con respecto al previsto inicialmente en la memoria verificada, debido a los mecanismos que el programa ha ido articulando entre los que destaca la introducción del informe intermedio (*midterm report*).

Debido a la todavía corta trayectoria del PD, el número de personas egresadas es pequeño. Sin embargo, durante las entrevistas de la visita las y los empleadores, tanto académicos como del sector productivo, manifestaron una valoración muy positiva de la formación de personas egresadas contratadas

Se valora positivamente que los/as egresados/as han obtenido puestos destacados en universidades internacionales y empresas de tecnología, como Google, y en el sector de la inteligencia artificial. Además, el BCBL mantiene contacto con instituciones como Fomento San Sebastián para explorar oportunidades laborales para sus egresados/as. Para seguir fomentando la relación del centro con posibles empleadoras/es, se recomienda la realización de jornadas de puertas abiertas para este sector. Esta actividad podría resultar beneficiosa para estrechar lazos y generar oportunidades laborales futuras para los/as doctorandos/as.

Finalmente, durante la visita se constató que el alumnado no tiene la opción de impartir docencia reglada en la UPV/EHU debido a que sus becas no están vinculadas a la UPV/EHU, si no al BCBL. Tanto el profesorado como el alumnado mostró interés en que los/as doctorandos/as pudieran participar en la docencia. Se recomienda estudiar y establecer los mecanismos oportunos para que esto sea posible.